



“Las Malvinas son argentinas”

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Expresar en el marco del centenario de la fundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), nuestro beneplácito ante esta conmemoración, hito fundamental de nuestra historia y del presente, símbolo de soberanía nacional, fuente de recursos y herramienta sustantiva para el posicionamiento energético en la región.



“Las Malvinas son argentinas”

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito por el centenario de la compañía de energía más emblemática de nuestra República, por su historia y relevancia. A partir de su creación no solo intervino en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, sino que además tuvo entre sus objetivos fundacionales el impulsar el desarrollo productivo a través de la creación de trabajo para pequeñas y medianas empresas generando un círculo virtuoso para el progreso.

YPF no solo celebra cien años de su creación, sino que consolida a través del tiempo nuestra idiosincrasia como país, productor a nivel global. Debe considerarse, además, que a nivel interno y a través de la exploración y producción, la refinación y provisión de combustibles contribuyó al desarrollo regional de comunidades enteras quienes crecieron alrededor del impulso económico generado por su actividad industrial.

Señor Presidente, no puedo dejar de mencionar que transcurrieron ya diez años cuando desde este honorable recinto, en una sesión de fuerte contenido emotivo y soberano, YPF era recuperada a través de una ley devolviendo al Estado Argentino uno de sus baluartes distintivos motivo de orgullo para todas las generaciones que crecieron junto a una compañía líder símbolo de un país pujante.

Señor Presidente, En este marco y por lo descripto es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto.